



Solicitud de Propuesta Comercial
Servicio de Reclutamiento y Selección de
Personal

¿Qué es AMSZO?

Es una asociación entre las municipalidades de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea para la seguridad ciudadana en la zona oriente de Santiago.

Esta Asociación contribuye a la calidad de vida de los vecinos y fomenta la participación de los municipios en materia de seguridad ciudadana, a través del uso estratégico de sus recursos y servicios. AMSZO coordina acciones conjuntas entre las comunas socias, lo que permite una optimización de los recursos humanos y tecnológicos, creando una red de seguridad ciudadana amplia y eficiente al servicio de toda la comunidad de cada una de las comunas asociadas.

En este escenario, AMSZO requiere contratar el servicio de consultoras expertas en materias de reclutamiento y selección de personal, a fin de nutrir su dotación de funcionarios que trabajan en seguridad ciudadana, en una primera etapa, en la comuna de Lo Barnechea, pudiendo después replicado igualmente en las comunas de Las Condes y Vitacura, según disponga el Directorio.

I. Objetivo de la Propuesta

La Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente -AMSZO- requiere el servicio de reclutamiento y selección de personal, para cubrir 50 (cincuenta) cupos para Patrulleros y 34 (treinta y cuatro) cupos para Radio Operador que trabajarán en la Asociación.

Dado el alto número de postulantes y la rapidez con que se requiere dotar dichos cargos, es que se invita a esta licitación privada a fin de los oferentes presenten su propuesta comercial para realizar de manera completa el servicio de reclutamiento y selección, lo que debe considerar:

- Publicación de aviso de empleo en distintos portales y en especial, en BNE
- Preselección de los candidatos/as a través de revisión curricular
- Realización de pruebas técnicas y/o psicolaborales, de acuerdo con el perfil del cargo que se busca
- Informe que verifique que el candidato es aceptado o rechazado

La Asociación es encuentra facultada para, una vez recepcionados los informes recién indicados, realizar la aprobación final del candidato, de acuerdo con la evaluación que le practique la jefatura directa correspondiente.

Los ítems de evaluación para la propuesta serán: oferta económica y el plazo de entrega del servicio total, el que no podrá exceder del 02 de diciembre de 2019.

II. Aspectos del Servicio

AMSZO requiere que el servicio de reclutamiento y selección de personal sea realizado por empresas o consultoras dedicadas al área, con experiencia acreditable, base de datos de postulantes y que dé garantía respecto de sus resultados.

Para estos efectos, el servicio comprende tres ámbitos:

- Reclutamiento: El oferente deberá realizar la publicación de avisos en distintos portales o sitios de búsqueda de empleo, especialmente, en la Bolsa Nacional de Empleos, en virtud del perfil del cargo solicitado por AMSZO.

- Selección: El oferente deberá realizar revisión curricular y practicar exámenes psicolaborales, que determinen la aptitud de los candidatos para postular a los distintos cargos.
- Presentación: El oferente deberá presentar a AMSZO, al menos, el número licitado de postulantes para el cargo de patrullero y radio operador, al término del proceso.

El requerimiento total será adjudicado a tres empresas oferentes, de manera tal que cada una de ellas deberá presentar al término del proceso, a 17 postulantes para cargo de patrullero y 12 postulantes para el cargo de radio operador.

En el evento que no se obtengan los 3 oferentes, podrá uno de ellos optar a realizar el servicio correspondiente a dos de éstos, como máximo, abriéndose una nueva licitación para el tercero.

III. Perfil de los Cargos

Los perfiles de los cargos serán los dispuestos para estos efectos por la Asociación, debiendo considerar:

a. Perfil Patrullero:

Brindar seguridad y apoyo a los vecinos e integrantes de la comunidad. Patrullar el cuadrante asignado, aclarar consultas y dudas de vecinos en asuntos de seguridad. Ser un nexo entre la comunidad y otras entidades públicas, como Carabineros y centros de salud.

- Requisitos excluyentes:
 - Licencia educación media completa
 - Licencia de conducir clase B
 - Hoja de vida conductor intachable
 - No poseer Antecedentes
- Requisitos deseables:
 - Conocimientos en primeros Auxilios.
 - Conocimientos en seguridad y claves radiales.
 - Edad: 20-50 años.
- Experiencia en el cargo: 1 año en funciones de seguridad, pública o privada.
 - Se optará, de manera preferente, por aquellos candidatos que hayan ejercido funciones como Carabineros, Policía de Investigaciones y similares.

b. Perfil Radio Operador:

Brindar seguridad y apoyo a los vecinos e integrantes de la comunidad. Revisar despliegue en terreno, cámaras, radio y GPS, despachando al equipo en terreno a las distintas vías, registrando la información en software. Ser un nexo entre la comunidad y otras entidades públicas, como Carabineros y centros de salud.

- Requisitos excluyentes:
 - Licencia educación media completa
 - No poseer Antecedentes
- Requisitos deseables:
 - Conocimientos en seguridad y claves radiales.
 - Edad: 20-50 años.
- Experiencia en el cargo: 1 año en seguridad.
 - Se optará, de manera preferente, por aquellos candidatos que hayan ejercido funciones como Carabineros, Policía de Investigaciones y similares.

IV. Duración del contrato

Desde la adjudicación hasta la recepción de todos los postulantes solicitados, con sus respectivos informes de idoneidad. Con todo, el contrato no podrá durar más allá del 31 de diciembre de 2019.

V. Ítems de evaluación:

La Asociación evaluará las propuestas que cumplan con todos los requerimientos señalados en este documento. Los oferentes que cumplan serán evaluados por la comisión designada que deberá ponderar según los siguientes criterios:

Para la evaluación de la oferta se considerarán los siguientes factores

- | | | |
|----|-----------------------|-------|
| A) | Oferta económica (OE) | : 80% |
| B) | Plazo de Entrega (PE) | : 20% |

RESUMEN FÓRMULA:

Porcentaje total de evaluación = OE + PE

Oferta Económica (OE / 80%)

Los valores deberán ser presentados en el Anexo N° 3 y se asignará puntaje a cada línea, de conformidad a la siguiente tabla:

Puntaje = (Oferta más económica)/(Oferta a calificar)*100

OE = Puntaje*0.80

Plazo de entrega (PE / 20%):

Los días para la entrega de la totalidad del servicio, contemplando para ello la remisión de los candidatos ya señalizados, deberá ser presentados en el Anexo N° 4 y se asignará puntaje a cada línea, de conformidad a la siguiente tabla:

Puntaje = (Menor plazo en días)/(Plazo a evaluar en días)*100

PE = Puntaje*0.20

Criterios de desempate

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio “OFERTA ECONÓMICA” (ANEXO N°3).

Si aplicando la fórmula anterior, aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio “PLAZO DE ENTREGA” (ANEXO N°4).

Plazo de remisión de ofertas

El 20 de noviembre de 2019, en sobre cerrado remitido a la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente, ubicada en Av. El Rodeo N° 13.541 interior, Lo Barnechea, entre 09:30 horas y 17:30 horas, dirigido a doña Ana María Cortés, señalando glosa “Propuesta Comercial Reclutamiento y Selección de Personal”.

Declaración Esencial:

El presente proceso tiene por objeto solicitar a distintos proveedores las ofertas para el servicio de reclutamiento y selección de personal, a objeto que AMSZO analice los valores y opte

por la mejor alternativa para la institución, no pudiendo considerarse este requerimiento como una licitación, teniendo AMSZO la libertad de contratar con el oferente que estime conveniente.

En consecuencia, no existe obligación alguna por parte de AMSZO respecto de las ofertas que se presenten, ni obligación alguna de contratar con alguno de proponentes.

Toda documentación NO será devuelta al proponente.

Consultas

Cualquier consulta sobre el proceso comunicarse a las siguientes direcciones de correo electrónico contacto@amszo.cl con copia a rrhh@amszo.cl



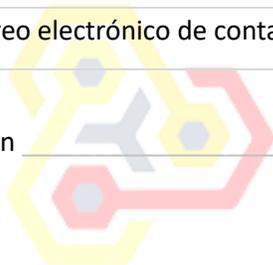
ANEXO N° 1

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

“Servicio de Reclutamiento y Selección de Personal”

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico de contacto	

En _____ a _____ de _____ de 2019



Firma Representante Legal

* * * * *

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ACEPTACION DE TERMINOS DE REFERENCIA

“Servicio de Reclutamiento y Selección de Personal”

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	

La empresa oferente en el presente proceso, declara bajo juramento:

- 1) Conocer y aceptar los términos de la propuesta comercial *“Servicio de Reclutamiento y Selección de Personal”* elaboradas para el presente proceso.
- 2) Conocer los documentos anexos, legislación aplicable y en general, todos los documentos que forman parte de este proceso.
- 3) Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí.
- 4) Autorizar a AMSZO para requerir de los organismos oficiales, compañías de seguros, bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona, firma o compañía, la información que solicite y que diga relación con el presente proceso.
- 5) Estar conforme con las condiciones generales del presente proceso.
- 6) Haber verificado la exactitud de los antecedentes proporcionados.

En _____ a ____ de _____ de 2019

Firma Representante Legal

* * * * *

ANEXO Nº 3

OFERTA ECONOMICA

“Servicio de Reclutamiento y Selección de Personal”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____

VALOR NETO POR CANDIDATO IDÓNEO PARA EL CARGO: \$ _____



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)

FECHA: ____/____/____.

AMSZO
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA LA
SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ZONA ORIENTE

ANEXO N° 4

PLAZO DE ENTREGA

Servicio de Reclutamiento y Selección de Personal

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____

PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO EN DÍAS CORRIDOS: _____

NOTA1: El plazo debe presentarse en cantidad de días; estos días considerarán sábados, domingos y festivos.

NOTA2: El plazo ofertado se contará a partir del 20 de noviembre de 2019, teniendo como fecha máxima de entrega el 02 de diciembre de 2019.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)

FECHA DE EMISIÓN CERTIFICADO: ____/____/____.

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA LA
SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ZONA ORIENTE

* * * * *